

Manual de identidad corporativa



Concejo

Distrital de Medellín

CONCEJO
DE
MEDELLÍN

ALCALDIA DE MED

2024

04 Pilares de marca

Pilares de marca

La lupa y el ojo simbolizan supervisión y transparencia.



Control político

Hacen **más comprensible la labor del Concejo Distrital de Medellín**. Simplifican conceptos difíciles mediante visuales intuitivas.

El hemicycle ilustra el proceso deliberativo y normativo.



Proyectos de acuerdo

Fomentan la transparencia. Permiten que los ciudadanos identifiquen fácilmente las áreas de acción del Concejo Distrital

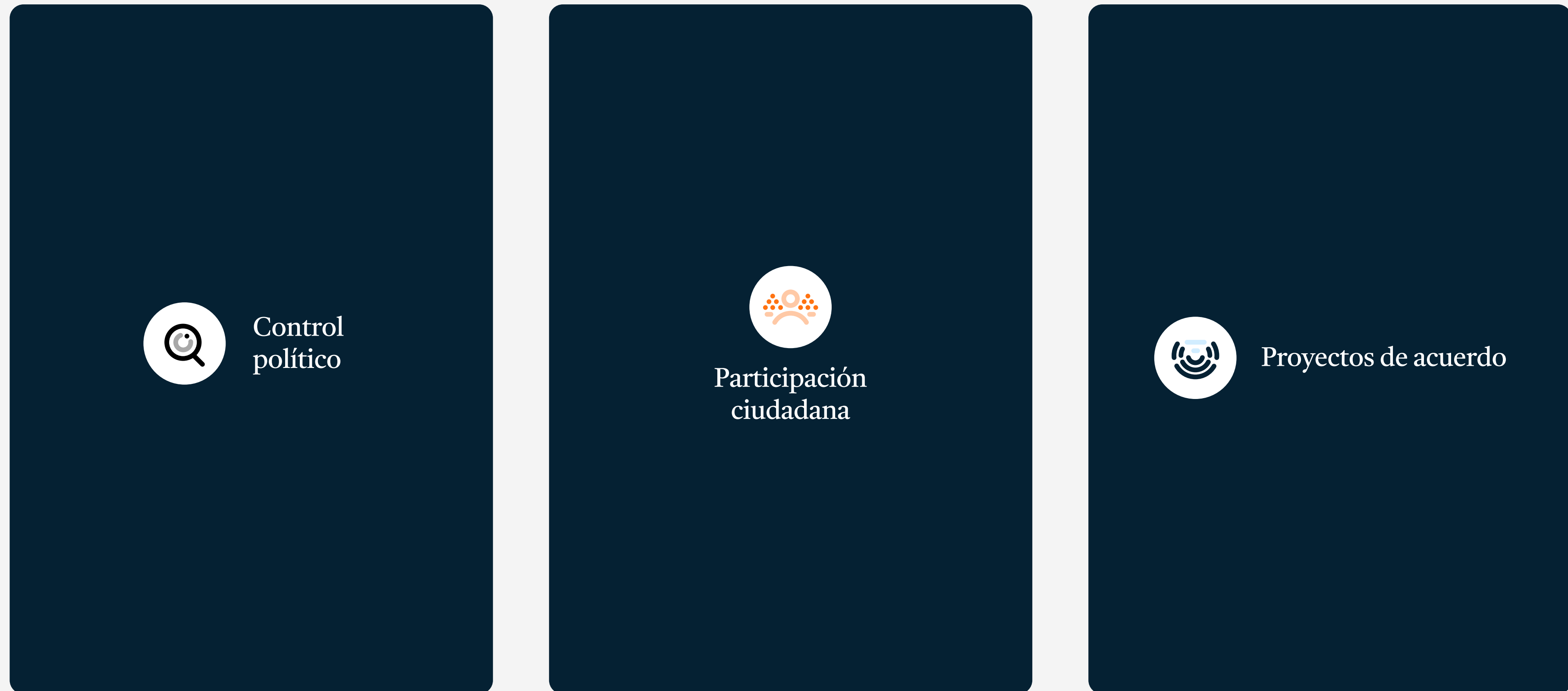
Proyectan coherencia y orden, lo que **refuerza la legitimidad institucional** en interacciones con entidades gubernamentales y organizaciones.

Las personas representan inclusión y voz ciudadana.



Participación ciudadana

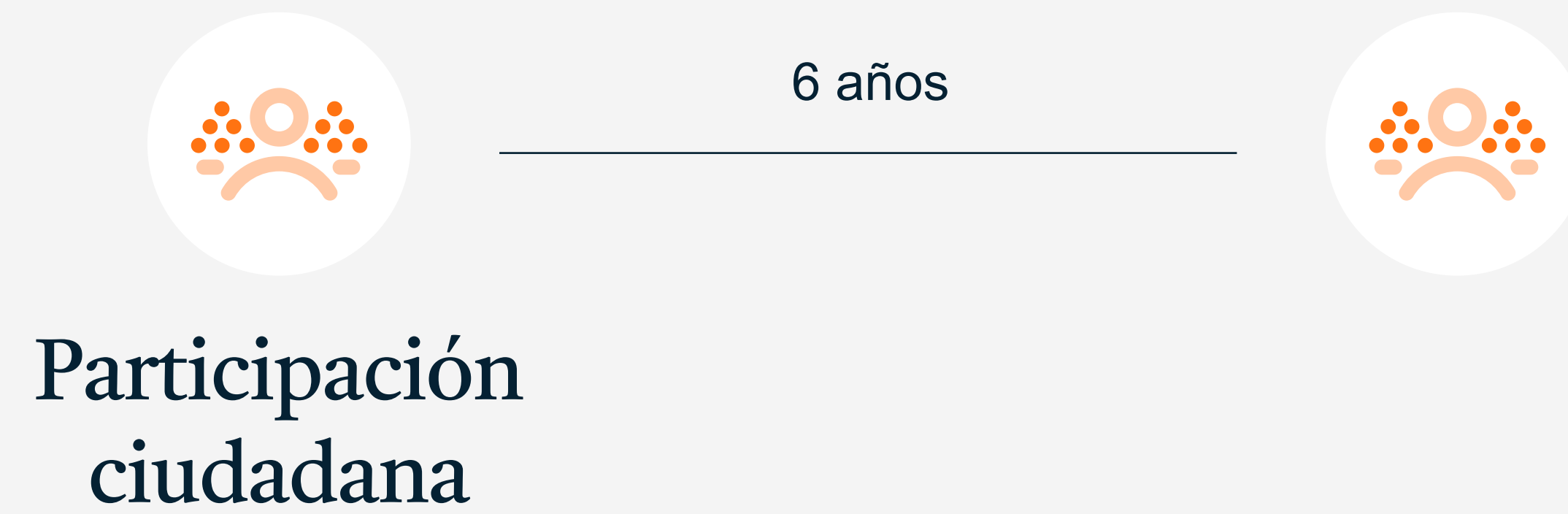
Pueden **adaptarse fácilmente a múltiples formatos**, desde redes sociales y documentos oficiales hasta presentaciones públicas.



Pilares de marca

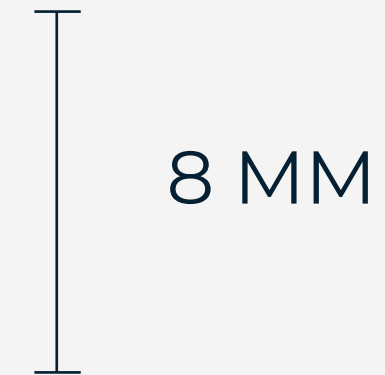
Estos pilares, al cumplir su función de informar rápidamente a los habitantes de Medellín o interesados, deberán llevar un descriptor. Este estará ubicado al costado en dos líneas, en una línea o centrado con el descriptor en la parte inferior.

Esto tiene como objetivo comenzar a generar una asociación con los íconos que representan cada acción del Concejo Distrital de Medellín



Pilares de marca plan futuro

En el futuro, lo ideal será eliminar los descriptores de los pilares. Se recomienda hacerlo en un lapso de seis años. Sin embargo, se podrá evaluar el reconocimiento de estos con el tiempo y determinar si el periodo es adecuado o si se continuarán usando para identificar las acciones del Concejo Distrital de Medellín y de sus concejales.



Para impresos



Para digital

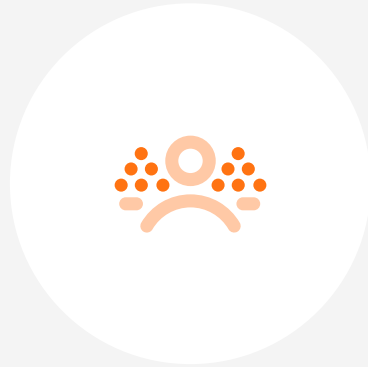
Tamaños mínimos

Para asegurar el entendimiento y el reconocimiento de los íconos, estos deben tener tamaños mínimos. Además, estarán acompañados de una forma contenedora (la circunferencia blanca) para preservar los colores y tamaños entre ellos.

Usos incorrectos



No aplicar colores, degradados ni texturas fuera de los valores del manual de marca.



Cambio de lugar, de tamaño y de diagramación de los iconos en su colores o formas.



Deformar los elementos de forma irregular, fuera de los lineamientos del manual de marca.



Uso sobre fotografías y color

Los íconos siempre deben ir acompañados de su contenedor para asegurar que se vean los colores asociados a las acciones del concejo. Para su uso sobre fotografías, se recomienda elegir fondos con espacios libres y sin demasiadas texturas, para garantizar la legibilidad del descriptor y permitir que el ícono se destaque.

Manual de identidad corporativa

